

**Gobierno de Puerto Rico**  
Comité Especial creado en virtud de la Ley Núm. 11

---

11 de octubre de 2011

**Comité Especial somete informe al Gobernador sobre la situación  
laboral entre la AMA y la Unión TUAMA**

**San Juan-** El Comité Especial nombrado por el gobernador Luis Fortuño para atender la situación laboral entre la Autoridad Metropolitana de Autobuses (AMA) y la Unión TUAMA sometió ayer el informe con las contenciones de las partes y los hechos alrededor de la controversia laboral.

Según reza la misiva del presidente del Comité Especial, Lcdo. Héctor M. Laffitte, *“de conformidad con la encomienda asignada el pasado 9 de octubre nos place someter para su consideración y acción que corresponda el informe del Comité constituido en virtud de las disposiciones de la Ley Núm. 11 de 22 de mayo de 1965, conocida como ‘Facultades del Gobernador en Caso de Huelga de Servicios Esenciales’”*.

El Primer Mandatario solicitó además al secretario del Trabajo, Miguel Romero, que le dé la mayor difusión al mismo, de la forma y manera que entienda conveniente.

Según Romero, el informe del Comité se podrá acceder a través de la página de Internet del Departamento del Trabajo: [www.dtrh.gobierno.pr](http://www.dtrh.gobierno.pr).

**Contacto:**

Sylvette Santiago-Luciano  
787-457-3087  
sylsantiago@dtrh.gobierno.pr